



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 051

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2022-00050	SUCESION	SILVIA ALEJANDRA GUEVARA Y OTROS	PABLO ENRIQUE GUEVARA CASTIBLANCO	02-NOV-2023	VER
2	2023-00216	PERTENENCIA	DEISY YOHANA RAMIREZ MANCIPE	BRAYAN ALEJANDRO CARDOZO HERNANDEZ Y OTROS	02-NOV-2023	RL
3	2023-00320	LEY 1561 DE 2012	RAUL MONTENEGRO ROBAYO Y OTROS		02-NOV-2023	VER
4	2023-00330	PERTENENCIA	BLANCA STELLA PENAGOS CASTILLO	FREDY ROLANDO PEREZ HUERTAS Y OTROS	02-NOV-2023	RL
5	2023-00348	EJECUTIVO	FRANCISCO JAVIER MONTOYA BECERRA	LUIS ERNESTO MAYORGA Y OTRA	02-NOV-2023	RL
6	2023-00359	SERVIDUMBRE	ADRIANA MARIA MURCIA LOPEZ Y OTROS	JILLY KATHERINE CORREOA OSORIO	02-NOV-2023	VER
7	2023-00360	EJECUTIVO	BANCO BBVA	SERGIO ANDRES GALVIS JIMENEZ	02-NOV-2023	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA